



CENTRAL COUNTIES SERVICES

MEETING BEHAVIORAL AND DEVELOPMENTAL NEEDS

Bell ♦ Coryell ♦ Hamilton ♦ Lampasas ♦ Milam

El costo de los servicios

Todo aquel que los necesite recibirá servicios. El cargo por los servicios se basa en la capacidad de pago y esta se determina de una manera justa e igual para todos.

Para determinar si usted puede pagar por los servicios, necesitamos información sobre:

- Sus ingresos
- Cualquier gasto extraordinario (por ejemplo, gastos médicos mayores)
- Sus gastos de guardería o alguna pérdida o daño importante a su propiedad
- El número de personas en su familia

Su responsabilidad de pagar

Sus ingresos (menos cualquier gasto extraordinario) y el número de personas en su familia se tomarán en cuenta en un plan de tarifas para calcular su cuota mensual máxima. Usted recibirá el formulario que se emplea para determinar su cuota mensual máxima. A menos que su cuota mensual máxima sea igual a cero, usted recibirá una factura por los servicios. Usted tiene la opción de pagar más de la cuota mensual máxima que le corresponda.

Nota: *Los padres no son responsables de la cuota mensual máxima de sus hijos adultos y de la misma manera, los hijos adultos no son responsables de la cuota mensual máxima de sus padres. Si más de un miembro de la familia recibe servicios, la cuota mensual máxima será para toda la familia.*

Beneficiarios de Medicaid o Medicare

La factura por los servicios que cubre Medicaid se enviará directamente a Medicaid, y usted no recibirá ningún cobro por ellos. Si tiene Medicare, usted será responsable de los copagos, los coseguros y los deducibles, por una cantidad que no supere su cuota mensual máxima. Si sus servicios no están cubiertos por Medicaid o Medicare, usted podría tener que pagar una cantidad que no exceda su cuota mensual máxima.

Fideicomisos y cargos por servicios en la comunidad

Algunas personas, o sus familiares, crean fideicomisos para cubrir los gastos de su atención médica o tratamiento. Los fideicomisos pueden estar sujetos a reclamos por algunos o todos los servicios de salud mental. Las personas interesadas en proteger los fideicomisos de responsabilidad civil deben consultar a un abogado. Por ejemplo, la sección 534.0175 del Código de Salubridad y Seguridad de Texas protege a los fideicomisos de la responsabilidad por la manutención de la persona, incluyendo los servicios de salud mental, si los activos del fideicomiso no exceden los 250,000 dólares y se cumplen ciertos criterios.

Reducción o cancelación de servicios por falta de pago

Nuestro objetivo es colaborar con usted para que siga recibiendo servicios. Si no paga los cargos y no tiene dificultades económicas, podríamos proponer reducir o suspender los servicios que recibe. Usted tiene el derecho de apelar esta decisión. Antes de que sus servicios se reduzcan o suspendan, recibirá una notificación por escrito en la que se incluirán las instrucciones para apelar. Si quiere que la Unidad del Ombudsman de Salud Conductual revise la decisión sobre la apelación, llame al 800-252-8154.

Preguntas o dudas:

Si tiene alguna pregunta o necesita más información:

Nombre: Client Rights

Teléfono: 254-298-7090